

## EVALUACIÓN CUALITATIVA FINAL 2025

### BALANCE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS

Presente un **balance detallado** de las estrategias implementadas por la ETC para cumplir con las tres (3) actividades priorizadas por el Ministerio de Educación Nacional, enmarcadas en la política pública educativa fijada en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida. En este balance, registre los logros alcanzados y las oportunidades de mejora identificadas durante el año 2025:

- 1. Balance de Actividad de Ampliación de la cobertura en la Educación Inicial: Apoyar la implementación de las estrategias diseñadas por la ETC para garantizar la ampliación de la cobertura en la Educación Inicial y verificar los registros efectuados por los prestadores en los sistemas de información.**

La Secretaría de Educación de Antioquia viene adelantando desde el 2024 un proceso de ampliación de cobertura en el sector oficial con la apertura de los grados de pre-jardín y jardín en instituciones educativas oficiales.

Para ello se debe asegurar la disponibilidad de aulas adecuadas para la educación inicial, baterías sanitarias acordes a la edad, material didáctico y pedagógico, dotación de mobiliario, diseño pedagógico para primera infancia y las plazas docentes requeridas.

En este momento la estrategia se está aplicando de dos maneras, así: Presencial en 56 instituciones educativas, de las cuales ya 35 cuentan con estudiantes matriculados en los dos grados e itinerante en 16 sedes de 9 instituciones.

Por otra parte, se realizaron dos revisiones al RUPEI habilitando 7 prestadores privados, solicitando información a 4 más e identificando dos preinscripciones de establecimientos que dejaron de funcionar.

- 2. Balance de Actividad de optimización y uso significativo del tiempo escolar: Verificar las condiciones para la implementación de las estrategias pedagógicas de resignificación del tiempo escolar para la formación integral del estudiante -Programa de Jornada Escolar Complementaria, Jornada Única, Centros de Interés-.**

La Gobernación de Antioquia está ampliando las estrategias de Jornada Extendida y complementaria en 2025, llegando a 265 instituciones educativas en todo el Departamento. Esta expansión es parte de una inversión de 11.000 millones de pesos y busca ofrecer a los estudiantes más oportunidades de aprendizaje en áreas como bilingüismo, robótica, deportes, y expresiones artísticas y culturales. Además, se articula con el Sistema del Cuidado, permitiendo que mientras los estudiantes participan en actividades complementarias, sus cuidadores puedan acceder a servicios y programas del sistema.

La estrategia de Jornada Extendida y Complementaria en Antioquia busca:

Ampliar las oportunidades educativas:

Ofreciendo a los estudiantes más tiempo para desarrollar habilidades en diversas áreas, incluyendo bilingüismo, robótica, deportes, y expresiones artísticas y culturales.

Mejorar la calidad de la educación:

A través de actividades complementarias y enriquecimiento curricular, se busca un desarrollo integral de los estudiantes.

Brindar apoyo a las familias:

La jornada extendida también beneficia a las familias, al ofrecer un espacio seguro para los estudiantes mientras los padres trabajan o estudian.

La Gobernación de Antioquia ha invertido significativamente en esta estrategia, demostrando un compromiso con la educación y el bienestar de los estudiantes y sus familias.

Por otra parte se continúa con el fortalecimiento en Jornada Única con el acompañamiento en el desarrollo pedagógico tanto para los EE que ya ofertan la JU como para aquellos que están en proceso de cumplir con las condiciones necesarias,

También se han realizado intervenciones a aquellos EE con jornada única que no cumplen con la intensidad horaria, condiciones del PAE, plazas docentes, entre otros.

**3. Balance de Actividad de Control a los prestadores No Oficiales: Verificar en el Sistema de Información de Evaluación Institucional y Tarifas de Establecimientos Educativos Privados –EVI- el cargue del reporte de personal docente y directivo docente vinculado a los establecimientos educativos privados y de régimen especial.**

Para el proceso de resoluciones de costos, se revisa en el aplicativo EVI revisión de reporte de docentes donde se verifica que el proceso este enviado para emitir la resolución, en caso tal de que la institución educativa no realizara el reporte, en la resolución de costos se deja esta observación: "Revisando la información ingresada al aplicativo EVI, se evidencia que NO se cargó la información relacionada con los docentes, directivos docentes y el tiempo de servicio laborado en el LA IE XXX del Municipio de XXX, desde el año 2010 a 2023, de acuerdo al Artículo 2.4.2.1.2.9 del Decreto 1075 de 2015".

De igual manera se recuerda que la no presentación de esta información dará lugar a las sanciones dispuestas en los Artículos 2.4.2.1.2.11 y 2.4.2.1.2.12 del Decreto 1075 de 2015, por lo que se concede un mes, desde la notificación del presente acto, para la presentación de dicha información.

Dadas las dificultades que presento la plataforma y de necesidad de verificación del módulo de personal, muchas resoluciones fueron expedidas en el segundo semestre.

## BALANCE DE LA GESTIÓN

Presente un análisis completo de las estrategias implementadas por la ETC para el cumplimiento de lo formulado al inicio de la vigencia. Dicho análisis debe ser coherente y complementar la información registrada en el Instrumento “Matriz de Formulación y Seguimiento de POAIV 2025” dando respuesta a los siguientes interrogantes:

### 1. ¿Cómo evalúa el avance global en el cumplimiento de la programación contenida en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia (POAIV) durante el año 2025?

Antes de visualizar las cifras de cumplimiento global, es importante tener en cuenta que debido a la tardanza en la firma y ejecución de algunos contratos posteriores a la elaboración del POAIV 2025, algunas actividades presentan bajo nivel de cumplimiento.

El cumplimiento global fue de 4049 actividades ejecutadas de 4413 planificadas, para un 91,8%, que se desgrega por temas de la siguiente manera:

TEMA		Priorizadas	Realizadas	Cumplimiento
1	CONTROL NORMATIVO Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE PRESTACION DEL SERVICIO	333	416	80%
2	APOYO A LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA EDUCACION	2305	2410	96%
3	CONTROL SOBRE ASIGNACION DE LA PLANTA DE PERSONAL Y EL CUMPLIMIENTO DE LA JORNADA LABORAL EN LOS EE OFICIALES	560	565	99%
4	CONTROL SOBRE COBERTURA Y PERMANENCIA ESCOLAR	298	325	92%
5	CONTROL A LA PRESTACION DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL	76	110	69%
6	GESTION DIRECTIVA Y ESTRATÉGICA DE LOS EE OFICIALES	179	289	62%
7	GARANTÍA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN	298	298	100%

El cumplimiento correspondiente a la vigencia 2025 evidencia que el 57% de los temas evaluados alcanzan niveles superiores al 90%, lo que refleja un buen desempeño en la

mayoría de los temas revisados. En particular, se destaca el cumplimiento del tema asociado a la garantía del derecho a la educación, el cual alcanza un 100%, constituyéndose en el resultado más sólido del periodo.

Se identifica un menor nivel de cumplimiento en el ámbito de la gestión directiva y estratégica de los establecimientos educativos oficiales, donde, frente a lo programado, solo se alcanzó un 62%. Este resultado señala la necesidad de fortalecer este componente para la próxima vigencia.

2. **¿Cuáles fueron los ejes temáticos (Control Normativo, Calidad y Pertinencia, Planta de Personal, Cobertura y Permanencia, Control Educación Inicial y Garantía del Derecho) cuyas actuaciones se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución? ¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución? ¿Cuáles han sido las razones por las que no pudieron ejecutarse durante el año 2025?**

De acuerdo a los resultados se hace necesario revisar los subtemas que tuvieron un buen resultado y también aquellas cuyo cumplimiento es menor al 50% a fin de especificar las razones del resultado obtenido y en el caso último, replantear la cantidad y/o método de atención de las instituciones allí priorizadas, y poder cumplir con las metas establecidas.

Tema	Subtemas	Ejecutadas	Planificadas	Resultado
1. Control Normativo Y Verificación De Condiciones De Prestación Del Servicio	Control Normativo Ordinario	29	29	100%
	Verificación De Condiciones De Prestación Del Servicio	116	132	88%
	Control Normativo Sobre La Educación Privada	186	251	74%
	Control Sobre Asociaciones De Padres De Familia	2	4	50%
2. Apoyo A La Calidad Y Pertinencia De La Educación	Optimización Y Uso Significativo Del Tiempo Escolar	351	412	85%
	Planeación Y Mejoramiento Institucional	800	811	99%
	Fortalecimiento De La Educación Media	33	44	75%
	Gestión De La Evaluación De La Calidad Educativa	486	486	100%
	Gestión De La Evaluación Del Desempeño Laboral	2	2	100%

Tema	Subtemas	Ejecutadas	Planificadas	Resultado
	Control Y Seguimiento A Los Programas De ETDH	147	147	100%
	SIEE	5	5	100%
	Inclusión	292	295	99%
	Convivencia Escolar Y Prevención Del Abuso Sexual	189	208	81%
3. Control Sobre Asignación De La Planta De Personal Y El Cumplimiento De La Jornada Laboral En Los EE Oficiales	Distribución De La Planta De Personal	556	557	99%
	Cumplimiento De La Jornada Laboral	4	8	50%
4. Control Sobre Cobertura Y Permanencia Escolar	Seguimiento A La Matrícula	283	304	93%
	Trayectorias Completas	6	12	50%
	Gratuidad Del Servicio En Los Establecimientos Oficiales	9	9	100%
5. Control A La Prestación De Servicios De Educación Inicial	Revisión De Condiciones De Prestación Del Servicio	35	54	65%
	Registro De Prestadores De Educación Inicial -EI	6	21	29%
	Control A Los Prestadores De EI	0	0	N/A
	Asistencia Técnica A Prestadores De EI	0	0	N/A
	Ampliación De Cobertura En EI	35	35	100%
6. Gestión Directiva Y Estratégica De Los EE Oficiales	Seguimiento A Los Procesos De Rendición De Cuentas	140	185	76%
	Participación Y Gobierno Escolar	35	100	35%
	Uso Adecuado Del Fose	4	4	100%
7. Garantía Del Derecho A La Educación	Tramite De PQR Relacionadas Con La	298	298	100%

Tema	Subtemas	Ejecutadas	Planificadas	Resultado
	Garantía Del Derecho A La Educación			

En el cumplimiento del 100% de lo esperado de acuerdo a las metas en los temas (en todos los sub subtemas) tenemos que se dio en la “Garantía de Derecho a la Educación”

El cumplimiento se da porque las actividades asociadas a estos temas y subtemas se dan implementan más por demanda que por oferta, y requieren atención en corto plazo, lo que asegura un alto cumplimiento.

Si bien se tuvo un alto cumplimiento en la mayoría de subtemas, es de resaltar que “Registro De Prestadores De Educación Inicial –EI con un 29% y Participación Y Gobierno Escolar 35%, se vieron afectadas por la reducción de personal que tuvo la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo

a. **Control normativo y verificación de condiciones de prestación del servicio:**

En este tema se evidencia que el control normativo ordinario alcanzó un nivel de ejecución acorde con lo planeado. La verificación de las condiciones de prestación del servicio educativo obtuvo un cumplimiento del 88%, reflejando avances significativos en los procesos para el mejoramiento y aseguramiento de la calidad. No obstante, se identifica una brecha relevante en el componente de control sobre asociaciones de padres de familia, que para esta vigencia solo alcanzó un 50% de cumplimiento. Lo que indica que se debe fortalecer las estrategias de acompañamiento, orientación y supervisión dirigidas a estas asociaciones.

b. **Apoyo a la calidad y pertinencia de la educación:**

En este eje se destacan resultados altamente positivos. Las acciones relacionadas con la gestión de la evaluación de la calidad educativa, la evaluación del desempeño laboral, el control y seguimiento a los programas de ETDH y el SIEE lograron un cumplimiento del 100%, lo que evidencia la adecuada implementación de las estrategias y su pertinencia frente a las necesidades de los estudiantes y de la comunidad educativa en el departamento.

Asimismo, es importante resaltar el avance significativo observado en el segundo semestre en el componente de planeación y mejoramiento institucional, el cual pasó de un cumplimiento inicial del 2% a un 99%, demostrando una mejora sustancial en la gestión y frente a los procesos de planeación estratégica.

c. **Control sobre asignación de la planta de personal y el cumplimiento de la jornada laboral en los EE oficiales:**

En este tema se obtuvo un 99% de cumplimiento en lo relacionado con la distribución de la planta de personal, lo que refleja una buena gestión en la administración y asignación del recurso humano docente y administrativo.

Sin embargo, el componente referente al cumplimiento de la jornada laboral requiere fortalecimiento para la próxima vigencia, ya que presenta un desempeño inferior al esperado.

**d. Control sobre cobertura y permanencia escolar**

Se destaca el cumplimiento del 100% en las actividades relacionadas con la gratuidad del servicio en los establecimientos educativos oficiales, lo cual asegura la continuidad del acceso al sistema educativo sin barreras económicas para los estudiantes.

El componente de seguimiento a la matrícula alcanzó un 93% de ejecución, evidenciando un avance significativo en esta línea de trabajo.

Sin embargo, en el tema de trayectorias completas no se registró avance durante el segundo semestre. Esto se debe a que las actividades programadas no pudieron ejecutarse por factores asociados a reducción de personal, reasignación de funciones y prioridades institucionales, así como situaciones de orden público en algunos territorios.

**e. Control a la prestación de servicios de educación inicial**

Las acciones orientadas a la ampliación de la cobertura en educación inicial mantuvieron un cumplimiento del 100%, garantizando la disponibilidad y acceso a la atención integral para la primera infancia en el territorio.

Durante el segundo semestre se registraron avances en el cumplimiento de las acciones relacionadas con la revisión de las condiciones de prestación del servicio y los ajustes al registro de prestadores de educación inicial, en este último componente alcanzó menos del 30%, lo que evidencia la necesidad de reforzar los procesos de acompañamiento, seguimiento y actualización para la próxima vigencia.

**f. Gestión directiva y estratégica de los EE oficiales:**

En este componente se observó un avance considerable respecto a los resultados del primer semestre. Se logró un cumplimiento del 100% en el seguimiento al uso adecuado del Fondo de Servicios Educativos (FOSE), lo que evidencia una gestión financiera y administrativa alineada con la normatividad vigente.

**g. Garantía Del Derecho A La Educación**

Para la vigencia 2025 se cumplió en su totalidad con las acciones programadas en el componente de trámite y gestión de PQR relacionadas con la garantía del derecho a la educación en el departamento de Antioquia. Este resultado refleja el avance en la capacidad de respuesta frente a las solicitudes de la comunidad educativa.

**3. ¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del Área de Inspección y Vigilancia durante el año? ¿Cómo se clasifican y cuáles fueron las que registraron mayor nivel de reiteración? ¿Qué acciones de mejora se implementaron para resolver estas situaciones durante el 2025?**

El análisis de las PQRSD recibidas en el 2025 en la Secretaría de Educación de Antioquia desde las gestiones institucionales, arrojó los siguientes datos:

QUEJAS POR SUBREGIÓN Y POR GESTIÓN

Subregión	GESTION			
	DIRECTIVA	ACADÉMICA	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	DE LA COMUNIDAD
Bajo Cauca	12	2	11	3
Magdalena Medio	4	0	4	1
Nordeste	9	1	7	2
Norte	25	7	9	3
Occidente	11	4	3	4
Oriente	35	13	20	11
Suroeste	10	12	10	15
Urabá	8	1	3	0
Valle de Aburrá	32	7	29	6
<b>TOTAL</b>	<b>146</b>	<b>47</b>	<b>96</b>	<b>45</b>

Durante la vigencia 2025 se registraron 334 PQRSD a través de diferentes canales institucionales, incluyendo Mercurio, el Sistema de Atención al Ciudadano (SAC), el correo electrónico institucional, así como radicaciones en físico y atenciones presenciales. Estas solicitudes estuvieron relacionadas principalmente con presuntas irregularidades en la prestación del servicio educativo en establecimientos educativos públicos y privados del Departamento de Antioquia, con una mayor concentración en asuntos vinculados con la gestión directiva.

En cuanto a la distribución territorial, la subregión del Oriente concentró el 24% de las PQRSD, seguida por el Valle de Aburrá con el 22%. En estas subregiones, las solicitudes se orientaron principalmente hacia temas directivos, así como administrativos y financieros.

Por el contrario, las subregiones con menor número de reportes fueron Magdalena Medio y Urabá. Esta distribución evidencia una mayor cultura de reporte en algunas subregiones, particularmente en aquellas con mayor densidad poblacional y dinamismo institucional; no obstante, persiste una reiteración significativa de ciertos temas.

Estas PQRSD fueron clasificadas con base en los componentes de las gestiones definidas en la Guía 34 del Ministerio de Educación Nacional, para efectos de análisis y planes de mejoramiento. Una vez revisadas y clasificadas, se encontró que:

Frecuencia de quejas por procesos y componentes		
Subregión	Proceso	Nro.
Bajo Cauca	Clima Escolar	11
	Talento Humano	6
Magdalena Medio	Clima Escolar	3
	Talento Humano – Planta Física	2 - 2
Nordeste	Clima Escolar	9
	Talento Humano	4
Norte	Clima Escolar	27
	Seguimiento Académico – Talento Humano	4 - 5
Occidente	Clima Escolar	10

Frecuencia de quejas por procesos y componentes		
Subregión	Proceso	Nro.
	Prevención de Riesgos	4
Oriente	Clima Escolar	29
	Talento Humano	14
Suroeste	Clima Escolar	13
	Talento Humano – Diseño Pedagógico	7 - 6
Urabá	Clima Escolar	7
	Talento Humano	3
Valle de Aburrá	Clima Escolar	27
	Talento Humano	22

En la Gestión Directiva, el proceso más relevante en casi la totalidad de las subregiones es el de Clima Escolar (convivencia escolar), presentando un alto porcentaje de casos relativos a los componentes de Manual de Convivencia, Manejo de Conflictos y Casos Difíciles y lo sigue el proceso de Gestión Estratégica en lo referente a la gestión de los directivos docentes.

En la Gestión administrativa y financiera, se concentra en el proceso de Talento Humano debido a los conflictos de convivencia laboral, manejo de conflictos y jornada laboral y en la Gestión Académica, el proceso sobre el cual son más reiteradas las PQRS, es Seguimiento Académico (evaluación de los estudiantes).

De lo anterior se puede inferir que la convivencia escolar y laboral sigue ocupando un lugar preponderante en las PQRS.

Como acción integral buscando trascender la atención individual de cada caso, durante el cuatrienio, se viene ejecutando un proyecto que busca el mejoramiento de la gestión escolar, la ruta de atención integral, los protocolos para la convivencia y el gobierno escolar en los actores educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia, a través de una estrategia de formación que incluye asesorías y foros.

**4. Describa la estrategia implementada por la ETC para hacer seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales, considerando las orientaciones de la Directiva Ministerial 26 de 2011 y las disposiciones del Decreto 1075 de 2015 ¿Qué resultados se obtuvieron durante el año 2025 y cuales se esperan al final de la vigencia?**

Con el objetivo de realizar el seguimiento al proceso de rendición de cuentas de los establecimientos oficiales, y el acompañamiento a los Fondos de Servicios Educativos FOSE, se han realizado las siguientes estrategias:

- Para cumplir con la rendición de cuentas de los Estados Financieros que debe rendirse a la Dirección de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia, se solicitó los siete primeros días de cada mes durante la vigencia 2025, la información contable y financiera de los FOSE.

- Para verificar las ejecuciones presupuestales de los FOSE, se solicitó informe a cada EE, para ser presentado el día veinte de cada mes durante la vigencia 2025, de tal manera que se pudiera retroalimentar, el quehacer diario de los establecimientos y redefinir situaciones de uso de los recursos.
- Se monitoreó el proceso de cargue trimestral de la información referente a la ejecución de los recursos de gratuidad, girados y ejecutados en cada uno de los 467 Fondos de Servicios Educativos y sus 81 asociados, en el Sistema de Información de Fondos de Servicios Educativos: SIFSE, en la plataforma que activa el Ministerio de Educación Nacional.
- Se utilizaron estrategias como, visitas presenciales, herramienta Teams, para realizar reuniones virtuales, correo electrónico institucional, comunicación telefónica para la Asistencia técnica permanente a los Rectores, tesoreros y contadores de los FOSE para garantizar la ejecución de estos recursos de conformidad a la normatividad vigente y la atención de PQRSD
- Se reportó trimestralmente, la información financiera consolidada de los FOSE y validada en el CHIP.
- Se solicitó a los Rectores, Tesoreros y Contadores, así como a los Miembros del Consejo Directivo, listar los tipos de informes, publicaciones y rendiciones de cuenta que se tienen que hacer anualmente sobre el Fondo de Servicios Educativo, y diseñar un Plan de Acción que les permita anticiparse a estos compromisos y garantizar su cumplimiento.

Es importante señalar, que esta actividad se ve afectada por la falta de contratación de un software o plataforma, que facilite procesar, registrar, consolidar, actualizar, y que permita hacer seguimiento en línea, de la administración de los fondos de servicios educativos y los recursos de gratuidad educativa, toda vez que actualmente se recibe y consolida toda la información de forma manual en plantillas en Excel.

**5. ¿Qué acciones correctivas o de mejora se implementaron durante el año 2025 en el ejercicio de la función de Inspección y vigilancia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo de la ETC? ¿Qué resultados positivos se derivaron de su implementación?**

Se resaltan dos acciones implementadas para el mejoramiento del servicio educativo en la ETC durante el primer semestre.

*Asesorías y Foros:*

Como complemento a la activación de rutas, en las diferentes actuaciones realizadas en los EE, se generaron asesorías escritas, presenciales y virtuales sobre la Ruta de Atención Integral y sus componentes que se unen a los planes de mejoramiento no solo para corregir o resolver las diferentes no conformidades, observaciones o situaciones encontradas sino para generar capacidad instalada y reducir la posibilidad de que vuelvan a presentarse dificultades.

A estos planes de mejoramiento, se les hace un seguimiento conjunto entre los profesionales de las diferentes áreas de la Secretaría de Educación, de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control y de los Núcleos Educativos.

Por otra parte, se vienen implementando foros sobre la atención de violencias sexuales como un elemento de formación a todos los directivos docentes y docentes de los municipios priorizados.

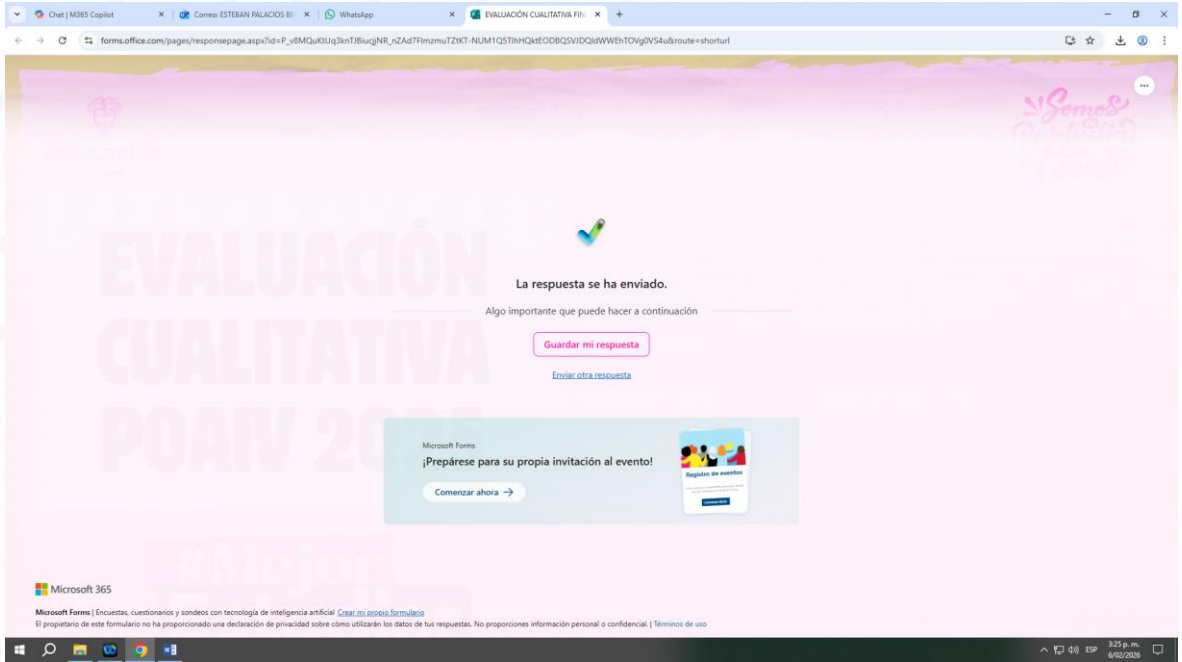
En dichos foros (33) han participado 7542 docentes y directivos quienes han recibido formación por parte de la Secretaría en Ruta de Atención Integral con sus componentes y protocolos, procedimiento Directiva Ministerial 1 de 2022 y por parte de la Dirección de Instrucción Disciplinaria sobre los procesos disciplinarios y penales resultantes.

#### *Atención de Violencias Sexuales:*

En articulación con la Dirección de Talento Humano, se viene realizando una atención integral de los casos de violencia sexual buscando que se garantice la realización de las siguientes acciones.

- Activación y ejecución de los componentes de la ruta de atención integral y el debido proceso.
- Reporte en SIUCE.
- Cumplimiento de las funciones del Comité Escolar de Convivencia y el Consejo Directivo.
- Atención por parte de las instancias municipales (comisaría, personería, etc)
- Denuncia en fiscalía.
- Remisión a Control Interno Disciplinario.
- Toma de medidas administrativas como virtualidad, traslados, entre otros.

#### **Evidencia del diligenciamiento del Formulario de Forms**



Microsoft Forms

# EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV 2022

La respuesta se ha enviado.

Algo importante que puede hacer a continuación


[Guardar mi respuesta](#)

[Enviar otra respuesta](#)

Microsoft Forms

¡Prepárese para su propia invitación al evento!

[Comenzar ahora →](#)



Microsoft 365

Microsoft Forms | Encuestas, cuestionarios y sondeos con tecnología de inteligencia artificial. [Crear mi propio formulario](#)

El propietario de este formulario no ha proporcionado una declaración de privacidad sobre cómo utilizará los datos de tus respuestas. No proporciones información personal o confidencial. | [Términos de uso](#)

3:25 p.m. 6/20/2022